



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
24 DE ABRIL DE 2020.

**DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción IV de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que usted dignamente preside, la Iniciativa de "**Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal**".

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**


**C. JORGE JHONATTAN MOLINA MORALES.
DIPUTADO PROSECRETARIO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO**

C.C.P. MESA DIRECTIVA.- H.C.E.- P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-
C.C.P. DIP. JORGE JHONATTAN MOLINA MORALES.-PROSECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO.-
EDIFICIO PARA CONOCIMIENTO
C.C.P SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- P/ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIF
C.C.P. ARCHIVO.
JLRR/NBE